

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS,
ASESORIA, CREDITO Y COBRANZAS SERVICOBANZAS S.A. CELEBRADA EL 09 DE
ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las diez horas en las oficinas situadas en Pedro Carbo 112 y Junín, edificio Seguiresa, Piso uno, Oficina 2, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **SERVICIOS, ASESORIA, CREDITO Y COBRANZAS SERVICOBANZAS S.A.**, con la concurrencia de los siguiente accionistas: el señor **MIGUEL ANGEL MONTALVO MALO**, por sus propios derechos, propietario de **SIETE MIL SETECIENTAS TREINTA Y DOS** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad y con derecho a **SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS** votos;- Preside la sesión el señor **MIGUEL ANGEL MONTALVO MALO**; y, actúa como Secretario de la Junta, el señor **MIGUEL ENRIQUE MONTALVO ARIAS**, por los derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL**.- Los accionistas concurrentes que representan el 96.65% de la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía que es de **OCHO MIL** dólares de los Estados Unidos de América dividido en **OCHO MIL** acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, Junta que conformada deberá tratar los siguientes puntos del orden del día: **UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME 2017 PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL; DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO; TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL AÑO 2017; CUATRO.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017; CINCO.- DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018**.- El secretario informa que se encuentra el quórum reglamentario por lo cual la Junta Aprueba el orden del día y el presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.- Por secretaria se procede a leer el primer orden del día que dice:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME 2017 PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL;

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General Ing. Miguel Enrique Montalvo Arias, el cual se entrega al Presidente para su incorporación en el libro de Actas. Una vez conocido el informe de Gerencia, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad de votos.

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO

Se da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual se entrega al Presidente para su incorporación en el libro de Actas. Una vez conocido el informe de Comisario 2017, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad de votos.

TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL AÑO 2017



El secretario procede a entregar a los accionistas el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2017, la Junta General de Accionistas resuelve aprobarlo por unanimidad de votos.

CUATRO.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos: Aprobar los Estados Financieros del Año 2017.

El presidente de la Junta procede a entregar a secretaría los estados financieros para que los adjunte como habilitantes al expediente.

CINCO.- DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL Y AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

Para el ejercicio económico del año 2018, se pone a consideración para el cargo de COMISARIO, al **ab. Francisco Guillén Campuzano** y para AUDITOR EXTERNO al **CPA. Juan Candelario Terán**.

Luego de ciertas deliberaciones al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos: Aprobar la designación del Comisario Principal y del Auditor Externo mocionados para el ejercicio del Año 2018.-

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de Asistentes y número de Acciones que representan; b) Copia certificada del acta por el secretario de ésta Junta; c) Grabación en audio de la presente Junta.- No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se procede la lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y el suscrito secretario que certifica. Firmado) **MIGUEL ANGEL ENRIQUE MONTALVO MALO; Accionista - Presidente de la Junta; firmado) MIGUEL ENRIQUE MONTALVO ARIAS, Secretario de la Junta.- Es fiel copia del original. Lo certifico.**



**MONTALVO ARIAS MIGUEL ENRIQUE
SECRETARIO DE LA JUNTA**